



No. 20182000759892  
 Fecha Radicado: 2018-08-28 09:56:05  
 Anexos: 9 FOLIOS.



Bogotá D.C., 27 de agosto de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000759882  
 Fecha Radicado: 2018-08-28 09:55:36  
 Anexos: 9 FOLIOS.



Señores:

**Subdirección Financiera y Contable**  
**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES**  
 Ciudad

**Asunto:** Radicación cuenta de cobro del mes de agosto de 2018.

Por medio de la presente me permito adjuntar los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de agosto de 2018, acorde al contrato N° 160 de 2018 bajo la supervisión de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.

A continuación, se relacionan los documentos entregados:

- G3-FT001 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual.
- Informe mensual de actividades
- Cuenta de cobro
- Carta para solicitud de deducciones
- Pago de planilla de seguridad social, pensión y ARL
- Soporte SECOP II

Cordialmente,

*Jenny Paola Pardo Martínez*  
**Jenny Paola Pardo Martínez**

CC. 1.023.901.928 de Bogotá D.C.

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES**



 <b>GOBIERNO DE COLOMBIA</b>	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No.160 de 2018 como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	Jenny Paola Pardo Martínez	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1.023.901.928
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 01/08/2018	<b>Hasta</b> 31/08/2018	<b>INFORME No.:</b> 08

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	160	<b>Fecha de inicio</b>	15/01/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula Segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de los servicios personales para apoyar las actividades administrativas, logísticas y operativas derivadas de los contratos de impresión, logística de aplicación, empaque y distribución de las pruebas aplicadas por EL ICFES."					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de Catorce millones ochenta mil pesos (\$14.080.000) MCTE. Conforme a la CLAUSULA PRIMERA de la adición y prórroga N°1 al contrato de prestación de servicios N° 160-2018, firmada el 28 de Junio, se realizó la adición por la suma de quince millones trescientos sesenta mil pesos (\$15.360.000) M/CTE, precio correspondientes a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de dieciséis millones seiscientos cuarenta mil pesos (\$16.640.000 PESOS) MCTE.		
<b>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El saldo del contrato N° 160 es de: doce millones ochocientos mil pesos (12.800.000) MCTE			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula DOS de la adición y prórroga N°1 al contrato de prestación de servicios N° 150-2018, firmada el 28 de Junio, se pactó hasta el 31 de Diciembre de 2018.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>		<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 11 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>El 15 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 160 de 2018.</li> <li>El 28 de junio de 2018 se suscribió adición y prórroga N°1 del contrato No. 160 de 2018.</li> </ul>			

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA



**FORMA DE PAGO:** De acuerdo a la adición y prórroga N°1 al contrato de prestación de servicios N° 160-2018, firmada el 28 de junio conformidad con lo establecido, las condiciones y obligaciones del contrato en mención se mantienen sin modificación alguna y vigentes. En consonancia, por la cláusula PRIMERA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: seis (06) pagos iguales, cada uno por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$2.560.000) MCTE incluido IVA, que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberá cumplir las previsiones legales".

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor									
0	N/A	A la fecha, no se ha efectuado el cobro efectivo del primer pago del contrato N° 160.	N/A									
1	26/01/2018	Ejecución de obligaciones contractuales del mes de Enero de 2018	(\$1.280.000)M/CTE									
2	26/02/2018	Ejecución de obligaciones contractuales del mes de Febrero de 2018	(\$2.560.000)M/CTE									
3	26/03/2018	Ejecución de obligaciones contractuales del mes de Marzo de 2018	(\$2.560.000)M/CTE									
4	26/04/2018	Ejecución de obligaciones contractuales del mes de Abril de 2018	(\$2.560.000)M/CTE									
5	26/05/2018	Ejecución de obligaciones contractuales del mes de Mayo de 2018	(\$2.560.000)M/CTE									
6	26/06/2018	Ejecución de obligaciones contractuales del mes de Junio de 2018	(\$2.560.000)M/CTE									
7	26/07/2018	Ejecución de obligaciones contractuales del mes de Julio de 2018	(\$2.560.000)M/CTE									
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
								X				
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
-----	------------------------	-------------------------

1	Realizar segundo contacto telefónico con las instituciones educativas participantes en el Estudio Regional Comparativo y Explicativo ERCE para agendamiento de aplicación.	100%
2	Apoyar la aplicación de la prueba SABER 11-A nodo Bogotá.	100%
3	Elaborar las presentaciones para la capacitación a operadores de logística de aplicación del concurso ascenso Patrulleros y Mayores.	100%
4	Monitorear telefónicamente aplicación Estudio Regional Comparativo y Explicativo ERCE.	100%
5	Participar en las reuniones convocadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	100%
6	Se ejecutarán las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato asignado por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y la Dirección De Producción De Operaciones.	100%

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	Dentro del contrato N° 160, no se pactaron productos para entrega.
---	--

**6. CONSTANCIAS**

*El supervisor o interventor **Gioyany Babativa Márquez** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***Gioyany Babativa Márquez**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

**7. OBSERVACIONES**

*Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo*

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (27) de (agosto) de (2018)

Elaboró  
**Jenny Paola Pardo  
Martínez**  
Profesional Contratista SAI

Revisó  
**Jackeline Gómez Giraldo**  
Contratista SAI

Aprobó  
**Gioyany Babativa  
Márquez**  
Director de Producción y  
Operaciones

**ACUERDO MENSUAL DE ACTIVIDADES**

**PARA:** GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ  
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES

**DE:** JENNY PAOLA PARDO MARTÍNEZ  
No. de Contrato 160

**Fecha:** 06 de agosto de 2018

**Asunto:** Acuerdo de actividades para el mes de agosto de 2018

Por medio del presente documento se definen las líneas de trabajo en las cuales se concentrará la contratista para el mes agosto.

- Segundo contacto telefónico con las instituciones educativas participantes en el Estudio Regional Comparativo y Explicativo ERCE para agendamiento de aplicación.
- Apoyar la aplicación de la prueba SABER 11-A nodo Bogotá.
- Elaborar las presentaciones para la capacitación a operadores de logística de aplicación del concurso ascenso Patrulleros y Mayores.
- Capacitar al operador de logística de aplicación para el concurso ascenso Patrulleros y Mayores.
- Monitorear telefónicamente aplicación Estudio Regional Comparativo y Explicativo ERCE.
- Participar en las reuniones convocadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.
- Se ejecutarán las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato asignado por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y la Dirección De Producción De Operaciones.

Siendo estos los principales compromisos que asume el contratista para reportar en su informe de actividades mensuales, el cual debe entregar junto con su cuenta de cobro y todos los soportes requeridos para el pago del 5 de septiembre de 2018.

Cordial saludo,

  
**Jenny Paola Pardo Martínez.**  
No. de Contrato 160

  
**Giovany Babativa Márquez**  
Firma de recibido

*me*

INFORME DE AGOSTO DE 2018

No. De informe 8 de 12

No. del Contrato	160 De 2018	No Documento Identidad	1.023.901.928
Nombre del Contratista	Jenny Paola Pardo Martínez		

**OBJETO DEL CONTRATO**

Prestación de los servicios personales para apoyar las actividades administrativas, logísticas y operativas derivadas de los contratos de impresión, logística de aplicación, empaque y distribución de las pruebas aplicadas por EL ICFES.

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
1. Apoyar las actividades inherentes a los procesos de gestión de aplicación, capacitación y formación para los equipos de las diferentes aplicaciones según necesidad de la dependencia.	No se ejecutó ninguna actividad, relacionada con esta obligación. ENTREGABLE: N/A
2. Apoyar la elaboración del documento balance de la aplicación en las diferentes pruebas aplicadas por EL ICFES.	No se ejecutó ninguna actividad, relacionada con esta obligación. ENTREGABLE: N/A
3. Apoyar la generación, revisión y actualización de los manuales, procedimientos y formatos que se utilizan en la aplicación de las diferentes pruebas que realiza EL ICFES, de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos del instituto.	*Realizar segundo contacto telefónico con las instituciones educativas participantes en el Estudio Regional Comparativo y Explicativo ERCE para agendamiento de aplicación. *Monitorear telefónicamente aplicación Estudio Regional Comparativo y Explicativo ERCE. ENTREGABLE: N/A (1) Archivo excel editable en drive (1) Archivo excel editable en drive
4. Apoyar de común acuerdo con la Subdirección de Análisis y Divulgación, la definición del ajuste de material de apoyo, cronogramas, entrega de materiales, estrategia y mecanismos de socialización para cada una de las pruebas.	No se ejecutó ninguna actividad, relacionada con esta obligación. ENTREGABLE: N/A
5. Apoyar la socialización, con los coordinadores nodo, de los materiales y estrategias de capacitación para examinadores.	No se ejecutó ninguna actividad, relacionada con esta obligación. ENTREGABLE: N/A
6. Apoyar el contacto con las diferentes Secretarías de Educación del país y entes territoriales, relacionados con la aplicación de las pruebas del ICFES.	No se ejecutó ninguna actividad, relacionada con esta obligación. ENTREGABLE: N/A
7. Participar en los procesos de aplicación de los exámenes.	Apoyar la aplicación de la prueba SABER 11-A nodo Bogotá. ENTREGABLE: N/A
8. Apoyar la gestión de los documentos soportes de las auditorías, comunicaciones y demás documentos por cada uno de los contratos asignados de acuerdo con la normatividad vigente sobre gestión documental.	*Elaborar las presentaciones para la capacitación a operadores de logística de aplicación del concurso ascenso Patrulleros y Mayores. *Participar en las reuniones convocadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos. *Se ejecutarán las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato asignado por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y la Dirección De Producción De Operaciones. ENTREGABLE: N/A (1) archivo en ppt
9. Acompañar los procesos de auditoría de los nodos en las regiones, cuando sea designado para ello, de acuerdo con los lineamientos establecidos y las necesidades y requerimientos de la dependencia.	No se ejecutó ninguna actividad, relacionada con esta obligación. ENTREGABLE: N/A.
10. Guardar a favor de EL ICFES el sigilo y la reserva de la información que se le entregue, obtenga y manipule en razón del contrato.	No se ejecutó ninguna actividad, relacionada con esta obligación. ENTREGABLE: N/A.
11. Mantener y devolver en debida forma los documentos que le sean entregados y responder por ellos.	Se cumple a cabalidad con la obligación adquirida bajo el contrato N° 160, el sigilo y la reserva de la información que se me entregue, obtenga y manipule en razón del contrato. ENTREGABLE: N/A
12. Rendir informes mensuales y los demás que sean solicitados por el supervisor del contrato.	Se cumple a cabalidad con la obligación adquirida bajo el contrato N° 160, mantener y devolver en debida forma los documentos que me sean entregados y responder por ellos. ENTREGABLE: N/A

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho contrario la ley. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista deberá informar del tal evento a EL ICFCES para que se adopten las medidas necesarias.	No se ejecutó ninguna actividad, relacionada con esta obligación.  ENTREGABLE: N/A
14. Afiliarse al sistema de seguridad social y riesgos laborales.	A la fecha no existe ninguna amenaza de quienes actúan fuera de la ley.  ENTREGABLE: N/A
15. Cumplir con el código de Ética y Valores adoptado por EL ICFCES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.	Pago de planilla integrada de autoliquidación de aportes con radicación No. 8329022240  ENTREGABLE: Comprobante de pago planilla
16. Presentar el informe final para la acreditación del último pago del mes de contrato, según lo establecido en la forma de pago.	Se cumple a cabalidad con la obligación contraída bajo el contrato N° 160  ENTREGABLE: N/A
17. Las demás que sean asignas al marco de su contrato.	No se ejecutó ninguna actividad, relacionada con esta obligación.  ENTREGABLE: N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	<i>Jenny Pardo Pardo</i>
Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO	<i>JUBAY</i>

*mw*

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2018

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION –  
ICFES

DEBE A:

JENNY PAOLA PARDO MARTÍNEZ

C.C. 1.023.901.928 de Bogotá. D.C.

LA SUMA DE: **Dos millones quinientos sesenta mil pesos (\$2.560.000) M/CTE.**

Por concepto de *“Prestación de los servicios personales para apoyar las actividades administrativas, logísticas y operativas derivadas de los contratos de impresión, logística de aplicación, empaque y distribución de las pruebas aplicadas por EL ICFES.”*

Favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Banco AV VILLAS
- Cuenta de Ahorros # 003861346

De conformidad con el decreto 2271 del 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de la bases de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la cuenta adjunta, en ejecución del **Contrato No. 160 de fecha (15 de enero de 2018)**, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del Contrato.

  
**Jenny Paola Pardo Martínez**  
**C.C. 1.023.901.928 de Bogotá D.C.**

Se anexan los siguientes documentos: Recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y copia del pago de ARL, salud y pensión correspondiente al periodo facturado.

Bogotá D.C., 27 de agosto del 2018

Señores

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**  
**Subdirección Financiera y Contable**  
Ciudad

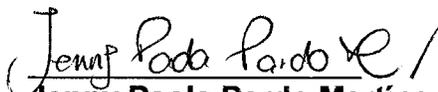
**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de agosto de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes agosto de 2018 se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

  
**Jenny Paola Pardo Martínez**  
C.C. 1.023.901.928 de Bogotá D.C.

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

**Señor(a):** JENNY PAOLA PARDO MARTINEZ  
**No. Identificación:** CC1023901928  
**Dirección:** CLL 22D 72-38 T6 AP1001  
**Telefono:** 3143410405  
**Correo:** jpardom28@gmail.com  
**Ciudad:** BOGOTÁ, D.C.  
**Número de Planilla:** 8329022240

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	JENNY PAOLA PARDO MARTINEZ
Tipo y número de identificación	CC1023901928
Número de planilla	8329022240
Fecha pago	18-08-08
Número de autorización pago	22240
Banco	1052

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	agosto de 2018
Periodo de Cotización Pensión	agosto de 2018
Número de Administradoras	3
Total Pagado	297300
Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
18	Liberty	30	1
0901	Mut	300	1
E 05	tas E	128000	1

**8329022240**

TIPO DOC.: CC  
 NO. DOCUMENTO: 1023901928  
 APELLIDOS Y NOMBRES: JENNY PAOLA PARDO MARTINEZ

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SÚBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	230901	1024000	1024000	1024000	0	128000	0	163900	0	5400	0



Búsqueda	Mis procesos	Menú	Ir a
----------	--------------	------	------

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

Id de página: 23000726 Ayuda ?

- 1. Modificación del contrato **Cancelar**
- 2. Información general **VER CONTRATO**
- 3. Condiciones **Ejecución del Contrato**
- 4. Bienes y servicios

< Evaluación de la Entidad Estatal >

- 5. Documentos del Proveedor
- 6. Documentos del contrato
- 7. Información presupuestal

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	
					Sí	No
Pago 001	01	26/01/2018 11:17:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	13/02/2018 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1.280.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	02	26/02/2018 11:50:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	26/02/2018 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2.560.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	3	26/03/2018 05:01:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	02/04/2018 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2.560.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	004	25/04/2018 08:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	2.560.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 007	005	25/05/2018 08:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	2.560.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 008	06	25/06/2018 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	2.560.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 009	07	8 días de tiempo transcurrido (25/07/2018 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	2.560.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
20182000053192.pdf (Archivado)	20182000053192.pdf	Proveedor	Descargar
Ejecución contractual enero.pdf	Ejecución contractual enero.pdf	Comprador	Descargar
Cd 160 2018 Póliza.pdf	Cd 160 2018 Póliza.pdf	Comprador	Descargar
Ejecución contractual febrero.pdf	Ejecución contractual febrero.pdf	Comprador	Descargar
Ejecución Contractual-Marzo-2018.pdf	Ejecución Contractual-Marzo-2018.pdf	Proveedor	Descargar
Ejecución contractual Abril.pdf	Ejecución contractual Abril.pdf	Proveedor	Descargar
Ejecución contractual Mayo 2018.pdf	Ejecución contractual Mayo 2018.pdf	Proveedor	Descargar
Ejecución contractual Junio 2018.pdf	Ejecución contractual Junio 2018.pdf	Proveedor	Descargar
Ejecución contractual Julio 2018.pdf	Ejecución contractual Julio 2018.pdf	Proveedor	Descargar

Borrar Cargar nuevo

JOTA